



INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: _4_

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 11/08/2026

MES DE INFORME: 01 al 31 julio del 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	265-GINREDCE-2026		
OBJETO:	Prestación servicio de mantenimiento, soporte y asesoría de la aplicaciones geográficas, catálogo de datos y metadatos geográficos, micrositio web, repositorio digital y software desarrollado a la medida del centro colombiano de datos oceanográficos (CECOLDO) de la dirección general marítima, para la gestión del ciclo de vida, administración y acceso de datos e información geográfica oceanográfica y marina		
CONTRATISTA:	Skaphe Tecnología SAS		
NIT / C.C:	900.234.554-8		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	24/03/2026	FECHA DE INICIO:	24/03/2026
FECHA TERMINACIÓN:	31/12/2026	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO: *Según aplique	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$ 50.030.000,00	VALOR FINAL CONTRATO: *Cambia según modificatorios	\$ 63.080.000,00
SUPERVISOR:	ASD Ruby Viviana Ortiz y PD Wilder Antonio Álvarez Sánchez		
DEPENDENCIA:	GINSEM – SUBDEMAR		
INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL			
TIPO GASTO	CÓDIGO		VALOR
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-003		\$ 63.080.000,00
	VALOR TOTAL		\$ 63.080.000,00

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

**FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN**

A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-057 v05



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.	Adición	2026-07-29	Adición, Modificadorio N° 1 Anexo 'A'	13.050.000	Mantenimiento y actualización de la base de datos configuración y personalización del aplicativo geográfico "Sistema de Administración de Datos Oceanográficos y Marinos - SIADO"

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

\$ 63.080.000,00 (Sesenta y tres millones ochenta mil pesos)

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO No. 265- GINREDCE- 2026	INICIAL	\$ 50.030.000,00	\$	\$ 50.030.000,00
	ADICIÓN	\$ 13.050.000,00		\$ 13.050.000,00
	REDUCCIÓN	-	-	-
	TOTAL			\$ 63.080.000,00

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: 11-44-101280317Anexo: _____0_____

Compañía: _Seguros del Estado S.A. _____

Fecha de Aprobación: _25/03/2026_____

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	10	24/03/2026	30/06/2027	\$10,006,000.00
Anticipo o Pago Anticipado				
CALIDAD (De los bienes o servicios)	10	24/03/2026	31/12/2027	\$10,006,000.00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				
Salarios y Prestaciones Sociales	5	24/03/2026	31/12/2029	\$ 2,501,500.00
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				\$

3.2. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: 11-44-101280317Anexo: _____1_____

Compañía: _Seguros del Estado S.A. _____

Fecha de Aprobación: _31/07/2026_____

**FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN**

A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-057 v05



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	10	24/03/2026	30/06/2027	\$12.616.000,00
Anticipo o Pago Anticipado				
CALIDAD (De los bienes o servicios)	10	24/03/2026	31/12/2027	\$12.616.000,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				
Salarios y Prestaciones Sociales	5	24/03/2026	31/12/2029	\$ 3.154.000,00
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				\$

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. _____

Anexo: _____ Compañía: _____

Fecha de Aprobación: _____

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
			\$

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica) AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP		No. FECHA	VALOR CRP
Aceptación Oferta	2026	35426 03/03/2026	\$ 64.240.167,00	N/A	72526 25/03/2026	\$ 50.030.000,00
					72526 29/07/2026	\$ 13.050.000,00

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	Soporte técnico, funcional y asesoría continua del software del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (CECOLDO) a través de mesa de ayuda.	8	4	Julio
2	Actualización y configuración del software del micrositio del Cecolldo basado en Drupal, para el cumplimiento de buenas prácticas recomendadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MinTIC)	1	-	-
3	Actualización y configuración del catálogo de metadatos geográfico del Cecolldo para la federación de datos abiertos mediante estructuras JSON	1	-	-
4	Mantenimiento y actualización de la base de datos configuración y personalización del aplicativo	1	-	-

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-057 v05



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
	geográfico "Sistema de Administración de Datos Oceanográficos y Marinos - SIADO"			

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 25.11% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

NOTA: A continuación, se relaciona las actividades realizadas en este mes:

OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
Soporte técnico, funcional y asesoría continua del software del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (CECOLD) a través de mesa de ayuda.	A través de la mesa de ayuda a cargo del contratista, se atendieron los siguientes requerimientos del software del Cecoldo: <u>Drupal:</u> - Se identificó que la página de autenticación (https://cecoldo.dimar.mil.co/datosDimar/pages/seguridad/login.xhtml) presentaba inconvenientes en su funcionamiento, el cual se restauró su funcionalidad. - Por requerimiento se realizó la implementación de un banner informativo en dicha página, de conformidad con los estándares de comunicación institucional implementados en otros portales de la entidad (como referencia: https://pagos.dimar.mil.co/). - La página de autenticación se encuentra nuevamente operativa, permitiendo a los usuarios acceder correctamente al portal y rediriéndolos sin inconvenientes hacia la sección de pagos. <u>GeoNetwork:</u> - Se identificaron dos vulnerabilidades críticas no autenticadas en la instancia de GeoNetwork 4.2.10: - RCE (Remote Code Execution): Acceso sin control de autorización en la ruta /api/formatters, que permitía la carga de archivos XSLT malformados para ejecución de código remoto. - SSRF (Server-Side Request Forgery): Validación insuficiente en la herramienta SLD (/api/tools/ogc/sld), que permitía la manipulación de solicitudes de servidor a través de parámetros de URL no validados. - Como parte de las actividades de fortalecimiento de la seguridad, se implementó exitosamente un Parche Virtual (Virtual Patching) sobre el portal CECOLD para mitigar de manera inmediata estas vulnerabilidades críticas. <u>Servidores:</u> - Se realizó configuración de reglas de seguridad en el proxy WAF/Apache, que bloquea el acceso externo a las rutas comprometidas (/api/formatters y /api/tools/ogc/sld), retornando respuestas HTTP 403 Forbidden ante cualquier intento de acceso. Con esta medida se neutraliza completamente la posibilidad de explotación de las vulnerabilidades reportadas,	Informe SKAPHE julio 2026 https://dimarmilco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/alosada_dimar_mil_co/Document%20s/Cecoldo/Cecoldo%202026/Contrato%20Mt%202026/Informe/Julio?d=w0e43d5ddcb14d33ba8feb95362551e4&csf=1&web=1&e=i48xTb



OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
	protegiendo la plataforma hasta la aplicación de un parche oficial de GeoNetwork. • Capacidades. ○ Geonetwork (172.25.1.186): 73% de uso, 51 GB disponibles. ○ Geonetwork Pruebas (172.25.1.189): 70% de uso, 29 GB disponibles. ○ Cecoldo Gris (172.25.1.166): 42% de uso, 219 GB disponibles. ○ Micrositio Drupal (192.168.200.25): 17% de uso, 78 GB disponibles.	
Actualización y configuración del software del micrositio del Cecoldo basado en Drupal, para el cumplimiento de buenas prácticas recomendadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MinTIC)	Aún no se realiza esta actividad	
Actualización y configuración del catálogo de metadatos geográfico del Cecoldo para la federación de datos abiertos mediante estructuras JSON	• En la mejora del micro-sitio del CECOLDO (https://cecoldo.dimar.mil.co/web/), se avanzó en un 80% en la implementación, y validaron exitosamente un conjunto integral de optimizaciones enfocadas en elevar la experiencia de usuario (UX), accesibilidad web y profesionalismo visual de la institución. • Se realizaron configuraciones en contenidas en la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC, por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos: ○ Actualizar la página de inicio del sitio web basado en la plantilla del Portal Marítimo Colombiano. Menú Lateral Dinámico. ○ CC1 Agregar los elementos textuales a las imágenes. ○ CC23: Implementar el uso de enlaces de miga de pan. ○ CC5: Implementar la herramienta de vista y contraste. ○ CC13: Validar el funcionamiento de la sección de búsqueda con la lupaNavegación coherente: Implementar la sección de búsqueda. ○ CC29: Implementar imagen que describa el error presentado al cargar una página y que retorne al usuario al inicioRefactorización de Código y Diseño de Errores.	Informe SKAPHE julio 2026 https://dimarmilco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/alosada_dimar_mil_co/Documentos/Cecoldo/Cecoldo%202026/Contrato%20Mtto/Informes/Julio?d=w0e43d5ddcb14d33ba8feb95362551e4&csf=1&web=1&e=i48xTb Sitio Web: https://cecoldo.dimar.mil.co/web/
Mantenimiento y actualización de la base de datos configuración y personalización del aplicativo geográfico "Sistema de Administración de Datos Oceanográficos y Marinos - SIADO"	Aún no se realiza esta actividad	



5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 “Supervisión Contractual” y 84 “Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores” de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

[DILIGENCIE ESTE CAMPO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente acordados por parte del contratista, así como también las obligaciones dejadas de atender u obradas parcialmente.
- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.
- Esta relación debe incluir de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.
- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de los bienes/obras/servicios, junto con la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.
- Anexar evidencia fotográfica pertinente que soporte la recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados.]

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	2026	1359 20/05/2026	\$ 3.960.000,0	01 05/05/2025	\$ 3.960.000,0	A-02-02-02-008-003	6.28%
2.	2026	1363 11/06/2026	\$ 3.960.000,0	02 11/06/2026	\$ 3.960.000,0	A-02-02-02-008-003	6.28%
3.	2026	1372 22/06/2026	\$ 3.960.000,0	03 22/06/2026	\$ 3.960.000,0	A-02-02-02-008-003	6.28%
4.	2026	1383 06/08/202	\$ 3.960.000,0	04 10/08/2026	\$ 3.960.000,0	A-02-02-02-008-003	6.28%
TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO							25.11%



5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 63.080.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No. 1	\$ 3.960.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No. 2	\$ 3.960.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No. 3	\$ 3.960.000,00
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	\$0
TOTAL, VALOR PAGADO	\$ 11.880.000,00
VALOR ACTA EN TRÁMITE	\$ 3.960.000,0
SALDO	\$ 47.240.00,00

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **Skaphe Tecnología SAS** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida **14/07/2026**, suscrito por el Gueyler Valencia Muñoz en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Se realiza trámite de pago de fecha del 01 al 31 de julio por un valor \$ 3.960.000,00 acuerdo a factura No. 1383 de fecha 06/08/2026.

8. ANEXOS AL INFORME:

- Factura 1383 de fecha 06/08/2026.
- Certificado Parafiscales con fecha 14 de julio 2026
- Planilla 9507843295 del periodo de julio del 2026
- Acta de recepción parcial del mes de julio de 2026
- Modificación N° 1

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se



realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. CRITERIOS ADICIONALES:

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

ASD Ruby Viviana Ortiz Martínez
Subdirección de Desarrollo Marítimo (Subdemar)
3218511116- rortiz@dimar.mil.co

PD Wilder Antonio Álvarez Sánchez
GRUTIC
315 7930388 walvarez@dimar.mil.co